

ACLARACIONES PARA SDP NAP 003
“CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN TRES CANTONES DE COSTA RICA”

FUNDECOOPERACIÓN – PNUMA

PREGUNTA 1:

Las 4 reuniones técnicas y 3 espacios participativos por cada cantón ¿son virtuales, presenciales o mixtos?

ACLARACIÓN 1:

Las reuniones técnicas pueden ser virtuales, presenciales o mixtas. En la medida de lo posible se propone los espacios participativos sean presenciales. Sin embargo, dependerá de cómo evoluciona la situación con la pandemia. La modalidad de ejecución y la coordinación de estos espacios deberá ser aprobado por el equipo de trabajo municipal así como con el equipo de plan A, una vez se encuentre el equipo consultor en fechas más cercanas a cada actividad.

PREGUNTA 2: Se necesita el nombre de los 3 cantones para la realización del presupuesto, en caso de que los talleres participativos y reuniones técnicas sean presenciales.

ACLARACIÓN 2:

Se aclara que los tres cantones corresponden a: **Siquirres, Corredores y Talamanca.**

Por favor notar que dentro de los Términos de Referencia se señala que los gastos asociados a viáticos de consultores y gastos para la ejecución de los espacios participativos (refrigerio, alquiler de salón, etc) serán cubiertos directamente por Fundecooperación y por lo tanto no deben ser incluidos en la oferta económica.

Cabe destacar que las estimaciones de presupuesto para estas consultorías se han realizado contemplando gastos de refrigerio y transporte para un máximo de 20 personas a participar en las 4 reuniones con el equipo técnico en cada cantón, y un máximo de 40 personas a participar en cada uno de los 3 espacios participativos de consulta propuestos a realizarse en cada cantón. También se han contemplado 7 días de viáticos por cada cantón para cada una de las 4 personas consultoras, durante el periodo completo de cada consultoría.

Debido al tiempo disponible para ejecutar estas consultorías, así como el presupuesto disponible para realizar talleres y viajes, no se recomienda alejarse de esta referencia, salvo que sean cambios en modalidad de los procesos de validaciones/consultas que no impliquen un aumento significativo en la cantidad de participantes por espacio o en los viáticos requeridos para ejecutar dichos procesos (por ejemplo, proponer una mayor cantidad de espacios participativos pero con grupos más pequeños de participantes, agregar espacios participativos o reuniones técnicas adicionales pero organizando estas de manera virtual y/o reemplazar algunos talleres por otros métodos de consulta como entrevistas o encuestas, entre otras opciones), siempre y cuando lo sugerido no implique cambios que podrían ser muy distintos a la propuesta inicial en términos de costo.

Por último, se señala que Fundecooperación no cubrirá viáticos asociados a transporte internacional, en caso de que el equipo no se encuentre en Costa Rica y deba viajar al país. En caso de requerir este tipo de gastos, deberán ser incluidos dentro de la propuesta.

PREGUNTA 3:

En la página 12 punto I, Mecanismo de evaluación de las ofertas, Se indican lo siguiente: Propuesta técnica (1,000 = 80%) Antecedentes de la empresa Metodología y plan de trabajo Recurso Humano Propuesta financiera (200 = 20%) Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que se haya recibido. Solicitamos que por favor se desglose la puntuación que se asigna a cada uno de los criterios de evaluación, (i) Antecedentes de la empresa, ii) Metodología, adecuación a las condiciones y plazos del plan de ejecución y iii) Recurso Humano), así como la ponderación de los subcriterios considerados en cada uno de los mencionados criterios (formación académica y experiencia de personal, experiencia de la empresa en cada uno de los ámbitos requeridos).

ACLARACIÓN 3:

A continuación se presenta la puntuación que se le asigna cada uno de los criterios de evaluación:

(i) Antecedentes de la empresa:

Formulario 1: Perfil de la empresa (300 Puntos)
La organización tiene experiencia previa (al menos 3 proyectos) en procesos en análisis de riesgos ante impactos asociados al cambio climático, utilizando sistemas de información geográfica (100pts)
La organización tiene experiencia previa (al menos 3 proyectos) en la realización de diagnósticos territoriales en donde se hayan analizado las características sociales, económicas, ambientales, político-institucionales y físico espaciales de un territorio (100pts)
La organización tiene experiencia previa (al menos 3 proyectos) en la formulación de Planes de Adaptación al Cambio Climática u en in la integración de medidas de adaptación en instrumentos de planificación local, en países en desarrollo (50pts)
La organización tiene experiencia previa apoyando procesos de planificación estratégica y/o territorial en al menos 3 regiones socioeconómicas distintas en Costa Rica. (50pts)

ii) Metodología, adecuación a las condiciones y plazos del plan de ejecución

Formulario 2: Oferta técnica (300 Puntos)
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta técnica y la metodología (200pts) Plan de trabajo (100 pts)

iii) Recurso Humano

Formulario 3: Personal (400 pts)	
1. Especialista en planificación de adaptación al cambio climático	
Licenciatura o superior en estudios ambientales, gestión ambiental o de recursos naturales, cambio climático o un área relacionada. (25pts)	
Al menos 7 años de experiencia relevante en el análisis de riesgos climáticos y/o planificación de medidas de adaptación al cambio climático. (25pts)	
Al menos 2 experiencias previas proporcionando acompañamiento técnico a instituciones gubernamentales de países en desarrollo, en procesos de planificación de medidas de adaptación al cambio climático. (25pts)	
Al menos 3 experiencias previas participando en investigaciones o procesos de planificación estratégica y/o territorial en distintas regiones socioeconómicas distintas de Costa Rica. (25pts)	
2. Especialista en análisis de riesgos y ordenamiento territorial	
Licenciatura o superior en ingeniería, geografía, arquitectura, urbanismo, ordenamiento territorial o un área relacionada. (25pts)	
Al menos 7 años de experiencia demostrada participando en procesos de planificación urbana, ordenamiento territorial, y/o planificación del uso del suelo, abarcando temas como morfología urbana, áreas verdes, infraestructura pública, estudios de movilidad y carreteras, vivienda y/o patrimonio arquitectónico; idealmente con experiencias previas en Costa Rica. (25pts)	
Al menos 3 experiencias previas participando en investigaciones o procesos de planificación en cantones ubicados en distintas regiones socioeconómicas de Costa Rica. (25pts)	
Al menos 3 experiencias previas realizando análisis de riesgos ante impactos asociados al cambio climático, utilizando sistemas de información geográfica. (25pts)	
3. Especialista en adaptación basada en ecosistemas	
Grado de licenciatura o superior en estudios de desarrollo, geografía, biología, recursos naturales, ciencias ambientales, agronomía, forestería. (25)	
Al menos de 5 años de experiencia participando en procesos de planificación de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos, o la gestión de ecosistemas en cantones de Costa Rica. (25)	
Al menos 2 experiencias previas participando en proyectos de diseño, planificación o implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas o soluciones basadas en naturaleza, que pueden incluir acciones de protección, conservación, restauración o manejo de ecosistemas, demostrando que se utilizó información climática para su identificación o diseño. (20)	
Al menos 3 experiencias previas participando en investigaciones o procesos de planificación en distintas regiones socioeconómicas de Costa Rica. (20)	

4. Especialista en procesos participativos

Grado de licenciatura o superior en estudios de desarrollo, planificación social, ciencias políticas, ciencias ambientales, sociología, antropología, relaciones internacionales, o un área similar. (25)
Al menos 5 años de experiencia relevante en el diseño y facilitación de procesos de planeamiento estratégico participativo para la elaboración de instrumentos de planificación del desarrollo con múltiples partes interesadas, incluyendo poblaciones vulnerables y actores institucionales, en diferentes contextos ambientales y sociales. (25)
Al menos 3 experiencias previa en distintas regiones socioeconómicas de Costa Rica (1 experiencia por región). (15)
Experiencia previas acompañando la integración de consideraciones de género en planificación, política pública o proyectos. (15)
Experiencia previas acompañando procesos de planificación ante el cambio climático. (15)

Líder de Equipo	
Experiencia demostrada de al menos 5 años, participado en proyectos en los que ha sido responsable de las funciones de coordinación de un equipo multidisciplinario, idealmente para proyectos o procesos financiados por agencias y/o programas de cooperación internacional. (15pts)	

PREGUNTA 4: Por último, solicitamos compartir el monto de dinero que se dispone para esta solicitud de propuesta.

ACLARACIÓN 4:

Las empresas u organizaciones interesadas en presentar una oferta deben de presentar su propia propuesta de presupuesto con base en los productos, la duración estimada y el equipo sugerido, siguiendo las indicaciones presentadas en los TdRs sobre el tipo de gastos que se solicita se incluyan en el presupuesto, y tomando en consideración los gastos que serán cubiertos directamente por Fundecooperación tal y como han sido señalados en los TdRs. A modo de referencia se señala que las estimaciones de honorarios para estas consultorías se han realizado a partir de tarifas de consultores locales/nacionales. Además, se espera que las personas coordinadoras de cada uno de los equipos consultores cuenten con disponibilidad para participar en el periodo completo previsto para cada consultoría, mientras que se han contemplado dedicaciones parciales para las demás personas consultoras.

PREGUNTA 5: La solicitud de propuesta es para elaborar 3 estudios para 3 Municipalidades. Creemos que, para efectos de poder adelantar plazos de entrega, se podría elaborar y entregar productos por separado, es decir, cada Municipalidad tiene diferentes tiempos de respuesta, insumos, capacidades y recursos diferentes. Es por esto que queremos solicitar se ajuste la tabla de la siguiente manera o similar:

Resultados	Porcentaje	Calendario
Producto 1	15%	Producto 1: 15 días naturales posteriores a la firma del contrato
Producto 2	30%	Producto 2: 3.5 meses posterior a la firma del contrato
2.1 Informe Cantón A	10%	
2.2 Informe Cantón B	10%	
2.3. Informe Cantón C	10%	
Producto 3	55%	Producto 3: 6 meses posterior a la firma del contrato
3.1 Informe Cantón A	18%	
3.2 Informe Cantón B	18%	
3.3. Informe Cantón C	19%	

ACLARACIÓN 5:

Existirá la posibilidad de negociar una distribución como la propuesta, con el ofertante que sea seleccionado para realizar esta consultoría. Esta modificación en el esquema de pagos quedaría reflejado en el contrato.

-----ULTIMA LINEA-----